

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
SOCIEDAD AGRICOLA SORIANO C. LTDA

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 102.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 28 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.Nº. 44 del 13 de Octubre del mismo año, devo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2014.

En fiel cumplimiento a lo que indica el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno y de más leyes vigentes, informo lo siguiente:

La Compañía ha cumplido con las normas legales y con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las contempladas en su estatuto social.

La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

Para el año 2015 haremos los cambios necesarios para alcanzar la rentabilidad que los accionistas esperan, mejorando los controles internos y cumpliendo con el plan de operaciones del presente ejercicio.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al conformar la administración de la misma y que con su apoyo puede seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,


FRET LARGUE SORIANO PATRICIA
C.I. 0904899337
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 18 de enero del 2015